

¿Lees la Revista Miramar? ¿Qué opinas de sus contenidos?

Juan Francisco Revello de Toro Cabello

Sí, leo todos los números de la revista, al ser bimensual te da tiempo a detenerte en ella, a ojearla, a repasarla. Si bien es también cierto que me detengo principalmente en la lectura de los artículos doctrinales que me interesan, en las entrevistas que se hacen a personas relacionadas con el mundo jurídico, en la información corporativa y en las adquisiciones de la biblioteca por si me interesa consultar algún libro. Especialmente me gustan mucho los artículos de la sección de tiempo libre dedicados a los vinos y a la gastronomía.

Lo que no leo son artículos que no están relacionados con mi especialidad, las guardias o los anuncios de publicidad. No quitaría ningún apartado en concreto de los que existen pero sí me gustaría que hubiese un espacio dedicado a pasatiempos de contenido jurídico.



Miguel Ruiz García

Pillado a bote pronto y casi sin pensar, me piden mi opinión. Y yo, como la mayoría de los que van por la calle y los entrevistan al asalto, contesto aunque no tenga nada que decir. Sí que leo la revista, es un defecto que tengo y no me puedo quitar. La leo porque me incumbe, me interesa, me entretiene y me mantiene conectado con mi entorno profesional. Además, a veces incluso aporta conocimientos que generosamente ofrecen los colaboradores. Sobra información innecesaria y repetida (Ej. actualidad colegial) y autobombo, pompa y boato con tufillo a naftalina.



José Lozano Romero

Claro que la leo. Considero que es bastante práctica y un buen medio de estar al corriente de lo que pasa en el Colegio, sobre todo gracias a la sección "Actualidad Colegial". También me parecen muy interesantes las "Consultas de Honorarios" y las entrevistas que se realizan.



El Aguijón

¿TENDRÉ QUIÉN ME LEA?

Eso me pregunto cada vez que a la máquina de escribir me siento para ver cómo despacho mi encargo de afilar un acerado aguijón que la verdad no sé si finalmente clavo o no. MIRAMAR: años en la calle, en los despachos y sobre las mesas de jurídicas salas de espera, ahí queda, espera que te espera para ser leída seguramente por clientes que repasan el *couché* colegial, probablemente, con el desinterés del que tiene problemas, y sin saber lo que lee o de qué va la cosa. MIRAMAR: la revista colegial que acaso repasamos mientras aguardamos que nos atiendan a una intrascendente llamada telefónica realizada, o bien que h/ojeamos con sosegada apacibilidad cuando el apretón digestivo acucia durante la estresada jornada. ¿Son éstos los momentos para leer MIRAMAR? Quizá para algunos sean los instantes de más concentración, pero ¿realmente interesa su contenido? En esta etapa, MIRAMAR ha pretendido ser escaparate que allegara a sus destinatarios las tripas de la Corporación: su contenido y continente, las metas colegiales propuestas y alcanzadas, las grandes noticias acaecidas, en definitiva, un nuevo modelo de Colegio. ¿Nos habéis leído? “-Sí eso lo leí yo en el MIRAMAR, pero por cierto, el de este mes aun no le he quitado ni el plástico, ya lo veré por interné”. Bueno de esto último en el próximo número zumbaré, pero en éste ¡ojú! léeme porque creo que conviene, o al menos, no perjudica. Y ello, dicho sea en términos de Justicia mas de absoluta realidad.